

## ACTA JG N° 1/2022 A

En Madrid, a 25 de octubre con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Toma posesión nueva Junta de Gobierno tras las elecciones celebradas el pasado día 15/10/22.**
  - 2. Informe decana:**
    - 2.1 Reunión con colegiadas para la OPE de Educación y Discapacidad.
    - 2.2 Desarrollo de líneas estratégicas 2022/2026.
  - 3. Informe secretaria general:**
    - 3.1 Ratificación puesto gerente, M<sup>a</sup> Carmen San Frutos.
    - 3.2 Calendario de reuniones.
    - 3.3 Representantes CGCFE.
    - 3.4 Comisiones de trabajo UICM.
    - 3.5 Comisiones y enlaces ICPFCM.
    - 3.6 Observatorio de Acoso y Hostigamiento.
    - 3.7 Defensor/a de la Ciudadanía.
    - 3.8 Defensor y adjunto de la persona colegiada.
    - 3.9 Comité de Redacción.
    - 3.10 CFC.
  - 4. Informe tesorera:**
    - 4.1 Subida salarial propuesta.
    - 4.2 Pagos a la Comisión de Ergonomía por trabajos realizados.
    - 4.3 Propuestas para presupuestos 2023.
    - 4.4 Revisar tarifario del Colegio.
  - 5. Informe del vicedecano:**
    - 5.1 Campaña escolares.
  - 6. Ruegos y preguntas.**
  - 7. Temas pendientes.**
-

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)  
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)  
Carmen Mar Rodríguez Peñas (secretaria general)  
Patricia Moreno Carrero (Vicesecretaria)  
Olga Cures Rivas (tesorera)  
Gema Gallardo Sánchez (vocal I)  
Raúl Ferrer Peña (vocal II)  
Marta Arce Payno (vocal III)  
Ignacio Cancela Cilleruelo (vocal IV)  
Carmen García Rodríguez (vocal V)  
Javier López Marcos (suplente I)  
Aser Donado Bermejo (suplente II)  
Raquel Mora Relucio (Suplente III)  
Luis Torija López (suplente IV)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 20.30h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

**1.- Toma posesión nueva Junta de Gobierno tras las elecciones celebradas el pasado día 15/10/22.**

Se procede a la toma de posesión de los cargos de la Junta de Gobierno entrante:

- DECANA: AURORA ARAÚJO NARVÁEZ
- VICEDECANO: PABLO HERRERA JIMÉNEZ
- SECRETARIA GENERAL: CARMEN MAR RODRÍGUEZ PEÑAS
- VICESECRETARIA. PATRICIA MORENO CARRERO
- TESORERA: OLGA CURES RIVAS
- VOCAL I: GEMA GALLARDO SÁNCHEZ
- VOCAL II: RAÚL FERRER PEÑA
- VOCAL III: MARTA ARCE PAYNO
- VOCAL IV: IGNACIO CANCELA CILLERUELO
- VOCAL V: CARMEN GARCÍA RODRÍGUEZ
- SUPLENTE I: JOSÉ JAVIER LÓPEZ MARCOS
- SUPLENTE II: ASER DONADO BERMEJO
- SUPLENTE III: RAQUEL MORA RELUCIO
- SUPLENTE IV: LUIS TORIJA LÓPEZ

**2.- Informe decana:**

**2.1. Reunión con colegiadas para la OPE Educación y Discapacidad.**

*Toma la palabra la señora decana para exponer el problema que existe con un grupo de colegiadas que solicitan protección del Colegio frente a lo que consideran un abuso de temporalidad y una baremación igual que el resto de sanitarios en su examen, por méritos (los exámenes de Educación son dobles con una parte práctica).*

*El Colegio no puede poner la demanda, es el mismo trabajador el que debe ponerla si está interesado y si se encuentra en fraude de ley por la temporalidad. Tampoco se puede poner demanda a la Administración por no sacar las plazas.*

*La decana insta a aportar ideas para una posible solución en una reunión futura con las colegiadas.*

## **2.2. Desarrollo líneas estratégicas 2022/2026.**

*Se propone, por parte de la decana, un desarrollo de líneas estratégica para la siguiente legislatura, con los siguientes puntos como base:*

### PROPUESTA DE PROYECTOS 2023 SIN DESARROLLO CRONOLÓGICO

#### 1. EJE CIUDADANÍA

Campaña marzo-abril.

- Digital: difusión perfiles profesionales
- Spot: reinención de #yovoyalfisio

Talleres salud respiratoria

- Día de las profesiones
- Ayuntamientos

#### 2. EJE PERSONA COLEGIADA

##### **Formación:**

Aula Virtual

- Aula de dolor
- Aula de salud respiratoria
- Aula de competencias digitales

Plan de formación

- Comisiones
- A proposición de JG
- Estratégicas

##### **Reestructuración/ aumento de documentación en la web.**

##### **Videos sobre información laboral/sindical**

#### 3. EJE INSTITUCIONES

Desarrollo planes operativos:

- Sanidad
- Educación
- AMAS

#### 4. EJE MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCION

Encuesta detección de necesidades (personal)

- Formativas
- De recursos

Contratación figura conserje

Contratación aux. administrativo

Desarrollo de plan de teletrabajo

Creación figura gestora/ coordinación de proyectos

Búsqueda de sede

### **3. Informe secretaria general.**

#### **3.1. Ratificación puesto gerente, M<sup>a</sup> Carmen San Frutos.**

*Se expone a la nueva Junta de Gobierno la necesidad de ratificar el puesto de M<sup>a</sup> Carmen San Frutos como gerente del ICPFCM.*

*Todos por unanimidad aprueban la misma.*

#### **3.2. Calendario de reuniones Juntas.**

*Se acuerda exponer propuestas para la siguiente reunión.*

#### **3.3. Representantes CFCGE.**

*Se acuerda que sigan siendo los mismos que había en la antigua Junta de Gobierno junto con la nueva secretaria general: Aurora Araújo, Pablo Herrera, Patricia Moreno, Raúl Ferrer y Olga Cures.*

#### **3.4. Representantes UICM.**

*Se acuerda que la tesorera, Olga Cures, sea nuestra representante en sustitución de Néstor Requejo, continuando el resto en la misma (Aurora Araújo, Pablo Herrera y Patricia Moreno).*

#### **3.5. Comisiones y enlaces ICPFCM.**

*Se pone en propuesta común una tabla creada por la vicesecretaria, Patricia Moreno, donde se cubren los puestos necesarios para los enlaces. La presidencia recae en estos momentos en la decana, Aurora Araújo. Queda pendiente una reunión con todas las comisiones para concretar presidencias y secretarías de cada una de ellas. Se adjunta tabla:*

<b>COMISIÓN</b>	<b>ENLACE J.G.</b>
Académica	Raúl Ferrer
Artes Escénicas	Javier López
At. Especializada	Aurora Araújo

At. Primaria	Aurora Araújo
At. Temprana	Marta Arce
Calidad Asistencial	Aurora Araújo
Cardio- respiratoria	Carmen Mar
Deontología y Humanización	Aurora Araújo
Deporte	Ignacio Cancela
Dermatofuncional	Raquel Mora
Ed. Especial e Integración	Patricia Moreno
Ej. Terapéutico	Javier López
Ejercicio Libre y Mutuas	Luis Torija
Electroterapia	Carmen García
Empleo	Aser Donado
Ergonomía	Raquel Mora
Fisioterapia en animales	Marta Arce
Formación	Raúl Ferrer
Geriatría y Dependencia	Olga Cures
Intrusismo	Pablo Herrera
Invasiva, Acupuntura, Electrolisis, Neuromodulación y Punción seca	Ignacio Cancela
Investigación	Raúl Ferrer
Neurología	Patricia Moreno
Oncología y Cuidados Paliativos	Aurora Araújo
Peritos	Marta Arce
Salud Mental	Gema Gallardo
Servicios colegiales	Carmen García
Terapia Manual	Aser Donado
Uroginecología	Carmen Mar
Voluntariado	Aser Donado

### **3.6. Observatorio de Acoso y Hostigamiento.**

*Se decide que sean miembros del mismo: Luis Torija, Montserrat Ruiz-Olivares, Javier López, Patricia Moreno, Ignacio Cancela y Carmen Mar Rodríguez.*

*Aplicando la normativa vigente sobre el mismo sobre la composición, tres miembros de la Junta de Gobierno actual, siendo uno de ellos la secretaria general y que sean de ambos*

sexos. La secretaria general anterior, Montserrat Ruiz-Olivares, genera continuidad del mismo.

### **3.7. Defensor/a de la Ciudadanía.**

*Se expone la normativa interna sobre la designación del cargo. Quedando pendiente abrir el proceso de aceptación de candidaturas del mismo.*

#### *Artículo 2.- DESIGNACIÓN*

*Para realizar la función de Dcd, podrá ser elegido cualquier fisioterapeuta colegiado/a en la Institución que tenga una antigüedad mínima de pertenencia a un Colegio Profesional de Fisioterapeutas de España de tres años, que no sea miembro de la Junta de Gobierno y que no esté incurso en ninguna de las siguientes situaciones:*

- a) Tener condena por sentencia firme que lleve aparejada la inhabilitación o suspensión para cargos públicos, en tanto esta subsista.*
- b) Tener sanción disciplinaria, mientras no se obtenga la rehabilitación.*

*Se abrirá un plazo de presentación de candidaturas un mes antes de la fecha de renovación del cargo, para que durante los primeros 20 días del plazo, cualquier persona colegiada que cumpla los requerimientos anteriores, pueda postularse para la elección junto a la persona que se presentara como Adjunta si la hubiere. De entre las candidaturas postuladas, la Junta de Gobierno designará mediante acuerdo al Dcd. Si no hubiese candidaturas manifiestas durante el plazo a tal efecto, la Junta de Gobierno tendrá libertad para designar mediante acuerdo a la persona colegiada de entre todos los que estuvieran activos que, cumpliendo los requisitos anteriormente expuestos, se estime conveniente con objeto de no dejar desierta la figura. Su mandato se extenderá por cuatro años desde su designación por la Junta de Gobierno, que se realizará transcurrido el segundo año desde la toma de posesión de esta.*

### **3.8. Defensor y adjunto de la persona colegiada.**

*De igual modo que el punto 2.7 se propone abrir el plazo para presentación de candidaturas, siguiendo el presente reglamento interno:*

*Artículo 2.- DESIGNACIÓN Para realizar la función de Dcd, podrá ser elegido cualquier fisioterapeuta colegiado/a en la Institución que tenga una antigüedad mínima de pertenencia a un Colegio Profesional de Fisioterapeutas de España de tres años, que no sea miembro de la Junta de Gobierno y que no esté incurso en ninguna de las siguientes situaciones:*

- a) Tener condena por sentencia firme que lleve aparejada la inhabilitación o suspensión para cargos públicos, en tanto esta subsista.*
- b) Tener sanción disciplinaria, mientras no se obtenga la rehabilitación.*

*Se abrirá un plazo de presentación de candidaturas un mes antes de la fecha de renovación del cargo, para que durante los primeros 20 días del plazo, cualquier persona colegiada que cumpla los requerimientos anteriores, pueda postularse para la elección junto a la persona que se presentara como Adjunta si la hubiere. De entre las candidaturas postuladas, la Junta de Gobierno designará mediante acuerdo al Dcd. Si no hubiese candidaturas manifiestas durante el plazo a tal efecto, la Junta de Gobierno tendrá libertad para designar mediante acuerdo a la persona colegiada de entre todos los que estuvieran activos que, cumpliendo los requisitos anteriormente expuestos, se estime conveniente con objeto de no dejar desierta la figura. Su mandato se extenderá por cuatro años desde su*

*designación por la Junta de Gobierno, que se realizará transcurrido el segundo año desde la toma de posesión de esta.*

*La Junta de Gobierno propone comentarle al actual, Tomás Pérez, que presente su candidatura*

### **3.9. Comité de Redacción.**

*Mientras se decide o no la búsqueda de un director de Comunicación, el Comité estará formado por Aurora Araújo, M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, Aser Donado, Javier López, Pablo Herrera y Olga Cures.*

### **3.10. CFC.**

*Se decide que Patricia Moreno sea nuestra representante en la CFC en Madrid y Javier López en la CFC Nacional.*

## **4. Informe tesorera:**

### **4.1. Subida salarial propuesta.**

*La tesorera transmite la petición del responsable del Dpto. Económico sobre la subida salarial para todos los trabajadores de ICPFCM, con extensión a los miembros de la nueva Junta de Gobierno.*

*La propuesta fue subida salarial con IPC.*

*Se valoran y discuten diferentes posibilidades y se decide un aumento del 7%.*

### **4.2. Presupuesto agendas 2023.**

*Se acuerda hacer pedido de 125 agendas a 7,40 euros. Total 925 más IVA.*

### **4.3. Pagos a la Comisión de Ergonomía por trabajos realizados.**

*Se acuerda mirar las actas de la Comisión para contabilizar los asistentes y repartir los 4000 euros asignados. En la siguiente Junta de Gobierno se aprobará el reparto.*

### **4.4. Propuestas presupuestos 2023.**

*La tesorera propone realizar actividades conjuntas de JG y personal del Colegio, además de la cena de Navidad. El conocimiento por parte de ambos es importante para crear equipo.*

*Luis Torija participa con la idea de realizar jornadas de personas colegiadas con miembros de la Junta de Gobierno.*

*Se sigue adelante con el plan anual de la fiesta de las personas colegiadas*

### **4.5. Revisar tarifario del Colegio.**

*Se acuerda llevarlo a la siguiente reunión de Junta para revisarlo y acordarlo.*

## **5. Informe del vicedecano:**

## **5.1. Campaña escolares.**

*El vicedecano toma la palabra para exponer que se ha renovado la campaña de escolares, con una nueva formación de formadores. A día de hoy, hay inscritas 76 personas. La fecha de la formación es el 5 de noviembre, coincidiendo con otra en la sede del Colegio en el salón de actos.*

*Se buscan opciones para realizar el evento, existiendo dos de ellas:*

- *Hotel Silken, cuyo precio total sería unos 2000 euros, incluyendo alquiler de la sala, proyector, pantalla, megafonía y catering.*
- *COAM, a la espera del precio que nos digan pero se acuerda que, con un máximo de 2500 euros, se optaría por esta opción, con las mismas condiciones que el Silken.*

*Ambas opciones llevarían un gasto añadido de 1200 euros de la grabación.*

## **6. Ruegos y preguntas.**

*La vicesecretaria propone un pago del kilometraje para las reuniones. Se propone revisar además las condiciones económicas de la Junta a través del tarifario vigente. Se postpone para la siguiente Junta.*

## **7. Temas pendientes:**

- Revisar tarifarios.
- Abrir plazo de aceptación de candidaturas del defensor de la persona colegiada y el defensor de la ciudadanía.
- Calendario de reuniones.
- Fecha de la Asamblea General Ordinaria.
- Revisar la modificación de los Estatutos para presentarlo en una AGE.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 22 horas y 52 minutos del día 25 de octubre del 2022, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la secretaria general, certifico.

La secretaria general

Fdo.: Carmen Mar Rodríguez Peñas

Vº Bº decana

Fdo.: Aurora Araújo Narvárez



DILIGENCIA: Para hacer constar que el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este Colegio Profesional del 25 de octubre del 2022, ha quedado transcrita anteriormente en nueve hojas de papel común, correspondientes entre los números 1 y 9 ambos inclusive.

La secretaria general

Fdo.: Carmen Mar Rodríguez Peñas